



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SNICS

SERVICIO NACIONAL DE
INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE SEMILLAS

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité de Ética.

Marzo 2021.



Índice

I. Glosario.....	3
II. Presentación	6
III. Marco Legal	6
IV. Objetivo	7
V. Programa Anual de Trabajo 2021	8
V.I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.	8
V.II. Difusión	11
V.III. Denuncias.....	13
V.IV. Gestión	17
V.V. Mejora de Procesos	19
VI. Firman el Programa Anual de Trabajo, los integrantes del Comité de del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.....	21

I. Glosario.

Acoso Sexual: Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Actuación bajo conflicto de interés: La falta administrativa grave a que refiere el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que incurre la persona servidora pública cuando interviene, por motivo de sus funciones, en la atención, tramitación o resolución de algún asunto en el que tenga un conflicto de interés o un impedimento legal-

Acuerdo: Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Austeridad: Austeridad Republicana como valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano al que refieren los artículos 3, fracción I y 4, fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana;

Código de Conducta: Instrumento deontológico emitido por el Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), a propuesta del Comité de Ética, previa aprobación del Órgano Interno de Control, que especifica de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas del SNICS aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética

Código de Ética: Instrumento deontológico que establece los parámetros generales de valoración y actuación respecto al comportamiento al que aspira una persona servidora pública, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

3



Comité de Ética, CE: Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

Conflicto de Interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios puedan afectar el desempeño imparcial y objetivo de las personas servidoras públicas en su empleo, cargo o comisión.

Denuncia: La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a una persona pública, por presuntas vulneraciones a los dispuesto en el Código de Ética o en el Código de Conducta, para su investigación y, en su caso, determinación .

Hostigamiento Sexual: El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

IAA: Informe Anual de Actividades, documento donde se especifican los resultados alcanzados respecto al Programa Anual de Trabajo.

Normas: Reglas que deben observarse por las personas servidoras públicas en el ejercicio de las conductas, tareas, actividades o atribuciones propias de su empleo, cargo o comisión.

OIC: Órgano Interno de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Persona Asesora: Personas que orientan y acompañan a la Presunta Víctima por actos discriminatorios.

4



Persona Consejera: Persona que orientará y acompañará a la presunta víctima por Hostigamiento sexual o Acoso sexual.

Personas servidoras públicas: Aquellas que, con independencia de que pertenezcan a un sindicato, desempeñan un empleo, cargo o comisión en los Entes Públicos, conforme a lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3, fracción XXV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

Reglas de Integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el Código de Ética.

SNICS: Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

SSECCOE: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética.

UEIPPCI: Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) perteneciente a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

II. Presentación

El Comité de Ética del SNICS está integrado democráticamente y es el encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de integridad en el ejercicio de la función pública, así como la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta del SNICS; en este sentido, se presenta el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité de Ética del SNICS, que enlista las actividades del componente de desempeño previstas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2021, que se estarán desarrollando durante el ejercicio fiscal 2021, así como los indicadores para la medición de los ejes temáticos, sus objetivos y metas.

III. Marco Legal

El Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética del SNICS se fundamenta en el Título Segundo “De las obligaciones y atribuciones y la conformación de los Comités de Ética”, Capítulo I “De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética”, numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, Fracción I “Elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada año en los términos que determine la Secretaría” del “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, que tiene por objeto establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

6

IV. Objetivo

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética a lo largo del ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de propiciar entre las personas servidoras públicas adscritas al SNICS su comportamiento ético e íntegro en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones, coadyuvando como factor clave en el ambiente organizacional y actuando como principal promotor de la Nueva Ética Pública mediante la observancia de los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Ética y el Código de Conducta, a través del cumplimiento de 5 ejes fundamentales:

1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta,
2. Difusión,
3. Denuncias,
4. Gestión,
5. Mejora de Procesos.





V. Programa Anual de Trabajo 2021

V.I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de SNICS deberán haber recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provista o sugerida por la UEPPCI.	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del CE realizar algún curso de capacitación.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo de los asuntos del CE</p> <p>Falta de inscripción oportuna a los cursos y poca disponibilidad de la plataforma.</p>





8

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del CE realizar algún curso de capacitación.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE</p> <p>Falta de inscripción oportuna a los cursos y poca disponibilidad de la plataforma.</p> <p>Falta de interés por parte de las personas servidoras públicas del SNICS.</p>

9



Programa Anual de Trabajo 2021

V.I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética del SNICS son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del CE realicen algún curso de capacitación.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo de los asuntos del CE</p> <p>Que no exista o se requiera solicitud de asesoría, orientación o consulta en la materia.</p>



Programa Anual de Trabajo 2021

V.II. Difusión					
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.				
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del SNICS en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del SNICS dentro de los plazos establecidos.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del CE realicen algún curso de capacitación.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo de los asuntos del CE</p>





Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del CE realicen algún curso de capacitación.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo de los asuntos del CE</p>
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del CE realicen algún curso de capacitación.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo de los asuntos del CE</p> <p>Resistencia por parte de las personas servidoras públicas del SNICS para suscribir la carta compromiso</p>



Programa Anual de Trabajo 2021

V.III. Denuncias					
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.				
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del SNICS.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, serán atendidas dentro de los plazos establecidos.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 10/12/2021.	01/01/2021	30/06/2021	Registro en el SSECCOE.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del CE realicen algún curso de capacitación.</p> <p>Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CE que afectan la celebración de sesiones del CE</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo de los asuntos del CE</p> <p>No existan denuncias pendientes de atender.</p>

13



Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/01/2021	31/12/2021	Registro en elSSECCOE.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes del CE realicen algún curso de capacitación.</p> <p>Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CE que afectan las celebración de sesiones del CE</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo.</p> <p>No existan denuncias.</p>





Programa Anual de Trabajo 2021

V.III. Denuncias					
Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés				
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltos por el Comité de Ética del SNICS.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el Comité de Ética del SNICS han tenido al menos una acción de seguimiento.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3. 2. 1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<p>Cargas de trabajo fuerade lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo.</p> <p>No existan recomendaciones y/o acuerdos de mediación derivados de denuncias.</p>





Programa Anual de Trabajo 2021

V.III. Denuncias					
Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.				
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del SNICS por cualquier ciudadano o ciudadana.				
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del SNICS son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo.</p> <p>No existan recomendaciones y/o acuerdos de mediación derivados de denuncias.</p> <p>No existan peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía o que las unidades administrativas competentes no resuelvan con oportunidad.</p>



Programa Anual de Trabajo 2021

V.IV. Gestión					
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.				
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.				
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2021	05/11/2021	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo.</p>

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	01/02/2021	01/10/2021	Registro en el SSECCOE.	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo.</p> <p>Resistencia por parte de las personas servidoras públicas del SNICS para realizar la protesta.</p>
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	04/01/2021	10/12/2021	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	<p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo.</p> <p>El riesgo es que no existan solicitudes o requerimientos de colaboración o que se realicen de manera tardía.</p>

Programa Anual de Trabajo 2021

V.V. Mejora de Procesos

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.				
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.				
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/02/2021	30/09/2021	<i>Registro en el SSECCOE.</i>	<p>Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del organismo.</p> <p>Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o entorno laboral, afecten el desahogo.</p> <p>Limitación en los medios o mecanismos para su implementación debido a la pandemia.</p> <p>Pérdida de vigencia de los procesos.</p>

Programa Anual de Trabajo 2021

V.V. Mejora de Procesos					
Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.				
Meta	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5. 2. 1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	12/04/2021	29/10/2021	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	<p>Cargas de trabajo fuerade lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CE</p> <p>Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CE, que afecta la celebración de sesiones del Comité.</p> <p>Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales de CE.</p> <p>Que no se desarrolle ninguna buena práctica por parte del SNICS.</p>

VI. Firman el Programa Anual de Trabajo, los integrantes del Comité de del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Suplente del Presidente del CEPCI

Secretaria Ejecutiva del CEPCI



Cristina Sánchez Ocampo

Dalia Noyola Isgleas

Suplente de la Secretaria del
CEPCI

Miembro Propietario a nivel
Dirección de Área

Katia Sibely Torres Quiñones

Víctor Manuel Vásquez Navarrete



Firman el Programa Anual de Trabajo, los integrantes del Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Miembro Propietario a nivel
Subdirección

Miembro Propietario a nivel
Jefatura

Suplente del Miembro Propietario a
nivel Jefatura

Cintia Karina Castillo García

Diana Vera Castillo

Ernesto Ríos Santos

Miembro Propietario a nivel Enlace

Suplente del Miembro Propietario
a nivel Enlace

María Soledad Espinosa Rosas

Víctor Jonathan Herrera Díaz



Firman el Programa Anual de Trabajo, los integrantes del Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Asesores Propietarios a Nivel Operativo

Mónica Mendoza López

Fernando Raúl Contreras León

Ana María Sánchez Maldonado

Rene Valeriano Macial

Janet Tiscareño Moreno



Firman el Programa Anual de Trabajo, los integrantes del Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Integrante del Órgano Interno de
Control

Integrante Órgano Interno de
Control

Jaime Cuauhtémoc Montes Díaz

María Luisa Hernández De la Cruz

Asesor de Desarrollo Humano

Suplente del Asesor de Desarrollo
Humano

Víctor Hugo Hernández Cortés

Carlos Arturo Madrid Aguilar



Firman el Programa Anual de Trabajo, los integrantes del Comité de Ética del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Asesor del Jurídico

Suplente del Asesor Jurídico

Filiberto Gastelum Serna

Ana María Ríos Guadalupe

Invitada Especial

Persona Consejera de Hostigamiento y Acoso Sexual en el SNICS

Andrea Marina Espinosa Camarillo

